

SOLICITUD DE CRÉDITO COMERCIAL Y CONTRATO

CORPORATIVO 2360 Lindbergh Street, Auburn, CA 95602

(800) 899-2376 • Fax (530) 863-4001

www.FlyersEnergy.com / QuickFuel.com



Tipo de cuenta: Tarjetas de combustible comerciales Lubricantes Al por mayor En rack Combustibles entregados
Persona de ventas: _____ Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

DATOS COMERCIALES

Fecha: _____ N.º identificación fiscal federal: _____

Nombre legal de la compañía: _____ que opera bajo: _____

Dirección física: _____
calle ciudad estado código postal

Dirección postal: _____
calle ciudad estado código postal

Teléfono comercial: _____ Teléfono celular: _____ Fax: _____

Tipo de organización: Empresario individual Sociedad Corporación

Línea de negocio: _____ Cantidad de empleados: _____ Años activos: _____

Alguna vez la empresa o alguno de los propietarios solicitó protección por bancarrota? _____ ¿Si si, cuando? _____

INFORMACIÓN FISCAL

() Extensión de impuestos (adjunte copia del certificado de exención de impuestos al combustible) SI NO SE PROPORCIONA EL CERTIFICADO DE IMPUESTOS, SE AGREGARAN IMPUESTOS A LAS FRACTURAS.

INFORMACIÓN SOBRE LA TITULARIDAD

*Indique los nombres de los Propietarios Socios Accionistas (Adjuntar otra hoja si es necesario)
Se puede requerir más información financiera*

Propietario 1: _____ Email: _____ N.º Seguro Social: _____ Cargo: _____

Dirección residencial: _____
calle ciudad estado código postal

Numero de telefono: _____ Lic. del conductor #: _____ Estado: _____ Fecha de nacimiento: _____

Propietario 2: _____ Email: _____ N.º Seguro Social: _____ Cargo: _____

Dirección residencial: _____
calle ciudad estado código postal

Numero de telefono: _____ Lic. del conductor #: _____ Estado: _____ Fecha de nacimiento: _____

REFERENCIA BANCARIA *Se puede requerir información financiera adicional*

Nombre del banco: _____ Contacto: _____ Teléfono: _____

Cuenta de cheques #: _____ Cuenta de ahorros # _____ Ciudad: _____ Estado: _____

REFERENCIAS COMERCIALES IMPORTANTES *No incluir tarjetas de crédito*

Proveedor actual de combustible: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Email: _____

Nombre de empresa: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Email: _____

Nombre de empresa: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Email: _____

Nombre de empresa: _____ Teléfono: _____ Fax: _____ Email: _____

DETALLES PARA ABRIR UNA CUENTA

Contacto de Cuentas por pagar: _____ Teléfono: _____ Email: _____

Línea de crédito mensual solicitada: \$ _____ Consumo estimado de galones por mes: _____

ACUERDO PARA PAGAR LOS CARGOS

En contraprestación a la apertura de una cuenta de combustibles entregados, combustible móvil, lubricante, cuenta Cardlock ("Cuenta") y/u obtener una tarjeta de combustible ("Tarjeta(s) de acceso"), el abajo firmante ("Cliente") acepta los siguientes términos y condiciones de crédito en todas las transacciones comerciales que se realicen con Flyers Energy, LLC ("Flyers") o Quick Fuel Fleet Services, LLC (Quick Fuel), cuya sede principal de negocios está ubicada en 2360 Lindbergh Street, Auburn, Placer County, CA 95602 ("Oficina de Auburn"), salvo que los directivos autorizados de Flyers/Quick Fuel acuerden otra cosa por escrito.

Todas las deudas y obligaciones de cualquier tipo que el cliente mantenga con Flyers/Quick Fuel, independientemente del límite de crédito solicitado o ampliado, están sujetas a los términos y condiciones de este contrato. Si el cliente desea limitar o cancelar la cuenta, deberá notificarlo por escrito a Flyers/Quick Fuel. Las obligaciones del cliente, en conformidad con este contrato, mantendrán su vigencia y efectos con respecto a todas las deudas contraídas con anterioridad a la recepción de la mencionada notificación.

El cliente está obligado a que el crédito concedido por Flyers/Quick Fuel sea destinado a fines comerciales y no personales, de consumo ni domésticos. Mediante el uso de las tarjetas de acceso, el cliente asume la obligación y se hace responsable del pago total y en plazo de todo el combustible registrado a través de los números de cuenta de los sistemas de abastecimiento de combustible comercial asignados al cliente por Flyers/Quick Fuel. El cliente asume el pago de la responsabilidad civil que pueda derivarse del uso, uso indebido (incluida la falta de limpieza de la bomba de combustible en caso de activarse la bomba incorrecta), uso no autorizado, pérdida o robo de una o más de las tarjetas de acceso, hasta que lo notifique por escrito a Flyers/Quick Fuel para deshabilitar las tarjetas.

El cliente reconoce que se han explicado detalladamente los perfiles de seguridad para las restricciones, cuando corresponda, en el uso de la tarjeta de combustible, incluyéndose, entre otras, los tipos de productos, las horas del día, los días de la semana, la cantidad de galones, el número de transacciones y los límites de la cantidad de dinero. El cliente es consciente de que los perfiles de seguridad requieren la comunicación por parte del anfitrión y de los operadores nacionales y no están, por lo tanto, disponibles en todo momento y lugar sin que ello sea imputable a Flyers/Quick Fuel. El cliente es consciente de que los precios del combustible que aparecen en la bomba en el momento del abastecimiento de combustible pueden variar en relación con el precio del combustible previamente negociado.

El cliente y los garantes indemnizarán, defenderán y liberarán a Flyers/Quick Fuel, sus funcionarios, directores y accionistas, propietarios, inquilinos y agentes de toda responsabilidad, reclamaciones y costos, incluyendo, entre otros, lesiones corporales o daños materiales que resulten, en parte o no, del uso directo del cliente o de terceros de los puntos de abastecimiento de combustible de Flyers/Quick Fuel o por el uso, por parte del cliente, de las tarjetas de acceso. El cliente garantiza que sus empleados o agentes que utilicen las tarjetas de acceso emitidas a nombre del cliente recibirán formación para cumplir con las normas de seguridad adecuadas para garantizar el funcionamiento seguro en todos los puntos de abastecimiento de combustible. El cliente acepta revisar todas las facturas proporcionadas por Flyers/Quick Fuel, y notificar a Flyers/Quick Fuel en un plazo de 15 días calendario desde la fecha de cada factura, cualquier error o discrepancia que detecte en las transacciones u otros datos que contengan. Una vez transcurridos 15 días calendario, las facturas y transacciones serán vinculantes para el cliente y a pagar en la fecha indicada en la factura. Asimismo, el cliente acepta que Flyers/Quick Fuel cobre un recargo del 1.5% por mes (tasa anual del 18%) por retraso en el pago en todos los saldos de más de 30 días pasados al final de cada mes; un cargo administrativo de \$25 por cada cheque o transacción TEF devuelto o cargo de tarjeta de crédito; y todos los costos generados por el cobro de deudas y honorarios legales, que el cliente deberá pagar en la oficina de Flyers/Quick Fuel en Auburn, California. Flyers/Quick Fuel puede cancelar o suspender la cuenta del cliente, mediante notificación por escrito al cliente, por retraso en los pagos o fondos insuficientes en las transferencias electrónicas.

El cliente autoriza a las personas o entidades referenciadas en la solicitud de crédito del cliente a revelar a Flyers/Quick Fuel información relacionada con las cuentas que el cliente tiene en dichas entidades referenciadas. El cliente y el garante autorizan a Flyers/Quick Fuel a confirmar la información sobre sus historiales crediticios de cualquier agencia de informes comerciales o de consumidores u organización comercial, y autorizan la revelación por parte de Flyers/Quick Fuel a estas agencias de información sobre la cuenta del cliente en Flyers/Quick Fuel.

El cliente admite que la entrega del producto en sus instalaciones o camiones puede realizarse sin necesidad de obtener firmas en el momento de la entrega. Las horas de entrega se entienden cumplidas con nuestros "mejores esfuerzos". Flyers/Quick Fuel no será responsable de ningún reclamo o daño causado por no entregar el producto a horas determinadas.

En la oficina de Flyers/Quick Fuel en Auburn se tramitan todas las solicitudes, se reciben e introducen los pagos y se mantienen los registros. Por lo tanto, el(los) cliente(s) y el(los) garante(s) reconocen que este contrato se formaliza con todos los efectos, y la tramitación para realizar el pago es en Auburn, California. Este contrato se interpretará de conformidad con las leyes del Estado de California y se regirá por ellas. Cualquier demanda que presenten las partes relacionada con este contrato será competencia del tribunal superior del Condado de Placer, California.

Mediante solicitud de crédito y garantía personal, acepto/aceptamos los términos y condiciones establecidos en este documento, independientemente de si este documento se ejecuta o no.

IMPRIMA Y FIRME MANUALMENTE ESTA PÁGINA- SE REQUIERE FIRMA ORIGINAL

* **FIRMA DEL CLIENTE**

POR FAVOR ESCRIBIR NOMBRE Y CARGO

* **FIRMA DEL CLIENTE**

POR FAVOR ESCRIBIR NOMBRE Y CARGO

CONTINUACIÓN DE GARANTÍA PERSONAL *La firma de P.G. puede aumentar las probabilidades de aprobación*

Persona(s) que firman la garantía personal: El abajo firmante, junto con el cliente y por separado, garantiza incondicionalmente a Flyers/Quick Fuel el cumplimiento en el plazo de los pagos y la liquidación de todas las deudas, obligaciones y responsabilidades del cliente que existan actualmente y que puedan surgir en el futuro a favor de Flyers/Quick Fuel, y acepta someterse a los términos y condiciones descritos en este contrato crediticio. Todos los pagos del garante deberán hacerse a Flyers/Quick Fuel en su oficina de Auburn, California. Se podrán emprender acciones separadas contra el abajo firmante, ya sea una acción contra el cliente o que el cliente se una a dicha acción o acciones. El garante renuncia al beneficio de ser notificado por escrito separadamente del cliente y renuncia a cualquier estatuto de limitaciones de su responsabilidad en virtud del presente y a la aplicación de estos por parte de Flyers/Quick Fuel.

* **FIRMA DEL GARANTE**

POR FAVOR ESCRIBIR SOLO EL NOMBRE (SIN CARGOS NI INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA) FECHA

* **FIRMA DEL GARANTE**

POR FAVOR ESCRIBIR SOLO EL NOMBRE (SIN CARGOS NI INFORMACIÓN DE LA COMPAÑÍA) FECHA

ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE TRANSFERENCIA DE FONDOS ELECTRÓNICOS (EFT) *Registrarse en EFT puede aumentar sus posibilidades de aprobación*

El cliente designando a continuación, acepta que el pago de todas las deudas contraídas con Flyers/Quick fuel, se retirarán del número de cuenta bancaria designado por el cliente en cada fecha de vencimiento de la factura. Las notificaciones de EFT se le enviarán por fax o correo electrónico tres días hábiles antes de retirar fondos de la cuenta bancaria del cliente. Por la presente, autorizamos a Flyers a iniciar entradas de débito en mi (nuestra) cuenta indicada a continuación (en adelante denominado "depositario")

Nombre del banco DEPOSITARIO: _____ Número de teléfono: _____

Cuenta bancaria #: _____ AAB #: _____

Esta es una garantía continua y permanecerá en pleno vigor y efecto hasta el momento en que Flyers/Quick Fuel reciba una notificación por escrito de revocación en su Oficina de Auburn. Dicha revocación se aplicará sólo a partir de la fecha de recepción y no a un cargo o reclamo anterior a dicha fecha. Flyers/Quick Fuel puede considerar que una revocación de la garantía es un incumplimiento por parte del cliente de cualquier contrato de franquicia y venta entre las partes, o este contrato de crédito, que prevea todos los remedios establecidos en el mismo, incluidos, entre otros, cancelación de la cuenta de crédito del cliente y demanda inmediata del saldo total adeudado.

Nombre de compañía: _____ Contacto: _____ Contacto de facturación: _____

Número de teléfono: _____ Fax: _____ Correo electrónico: _____ Opciones de factura: Correo electrónico Por correo

* **FIRMA AUTORIZADA**

NOMBRE IMPRESO

FECHA

ATTACH VOIDED CHECK

REVISED 1/2020